

Proceso de movilidad presencial entrante UDCA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UDCA:

Rector	Manuel Esteban Acevedo Jaramillo
Dirección Postal	Calle 222 # 55 – 37, Bogotá – Colombia. CP 111166
Página web	www.udca.edu.co
Dependencia responsable de la Movilidad Académica	Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)
Directora	Ximena Cardoso Arango
La DRI en la web	https://www.udca.edu.co/internacionalizacion/
Coordinador de movilidad académica	María José Jiménez Martínez
Teléfono	PBX (60 1) 6684700 ext. 130
Correo electrónico y TEAMS	movilidad@udca.edu.co

2. DATOS IMPORTANTES:

Periodo de la convocatoria	Apertura: 9 de febrero 2026 Cierre: 8 de mayo 2026
Modalidades de movilidad en la U.D.C.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Semestre Académico (se puede extender hasta 2 periodos académicos) • Pasantía de investigación o desarrollo • Movilidad virtual
Requisitos de los aspirantes (movilidad presencial)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante activo de pregrado en una institución de educación superior reconocida por la autoridad correspondiente del país de origen. 2. Haber cursado al menos dos (2) años del programa de estudios en la universidad de origen. 3. Contar con el aval de la institución de origen para postularse. 4. Tener suficiencia en el idioma español (ver sección 5 para más información) 5. Asumir los costos de desplazamiento y sostenimiento durante la realización de la movilidad. El estudiante podrá acceder a otras fuentes de financiación externas o de la U.D.C.A.
Requisitos de los aspirantes (movilidad virtual)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser estudiante activo de pregrado en una institución de educación superior reconocida por la autoridad correspondiente del país de origen. 2. Haber cursado al menos un año (1) años del programa de estudios en la universidad de origen. 3. Contar con el aval de la institución de origen para postularse. 4. Tener suficiencia en el idioma español (ver sección 5 para más información)

<p>Documentos necesarios para la postulación (movilidad presencial)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de inscripción 2. Carta de compromiso del estudiante 3. Formato de homologación avalado por el programa de origen, sólo en el caso de aplicar a semestres académicos 4. Formato de plan de pasantía avalado por el programa de origen, sólo en el caso de aplicar a pasantías académicas 5. Historial de calificaciones a la fecha de la postulación 6. Carta de presentación de la institución de origen 7. Certificación de suficiencia en español (consultar los detalles en el numeral 4) 8. Copia de DNI y Pasaporte <p>Toda la documentación de los numerales 2 al 9 deben ser remitida exclusivamente por parte de la institución de origen, a través de la dependencia designada, a movilidad@udca.edu.co dentro del plazo establecido.</p>
<p>Documentos necesarios para la postulación (movilidad virtual)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de inscripción 2. Carta de compromiso del estudiante 3. Formato de homologación avalado por el programa de origen 4. Formato aval para movilidad virtual 5. Historial de calificaciones a la fecha de la postulación 6. Carta de presentación de la institución de origen 7. Certificación de suficiencia en español (consultar los detalles en el numeral 4) 8. Copia de DNI y Pasaporte <p>Toda la documentación de los numerales 2 al 9 deben ser remitida exclusivamente por parte de la institución de origen, a través de la dependencia designada, a asistente.internacional@udca.edu.co dentro del plazo establecido.</p>
<p>Paso a paso para realizar la postulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción de movilidad en la UDCA 2. Charla de socialización y explicación para aplicar a los programas de la UDCA. 3. Envío de documentos UDCA. 4. Emisión de carta de aceptación. 5. Envío por parte de los estudiantes de movilidad de su tiquete aéreo y seguro médico internacional con amplia cobertura. (movilidad presencial) 6. La UDCA envía las opciones de vivienda para estudiantes extranjeros. (Movilidad presencial) 7. Charla de preparación para tu viaje a la UDCA.
<p>Periodo Académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio previsto: 27 de julio 2026* • Finalización prevista: 20 de noviembre 2026* <p><u>Nota:</u> en el caso de las pasantías académicas, las fechas de inicio y de finalización pueden ser flexibles y se deben acordar previamente con el programa académico responsable de su desarrollo.</p> <p>* La información sobre el calendario académico 2026-2 definitivo se informará oportunamente a las universidades socias y a los aspirantes postulados, una vez sea aprobado por el Consejo Académico de la U.D.C.A</p>
<p>Inducción</p>	<p>Semana del 21 al 24 de julio 2026</p>
<p>Vacaciones</p>	<p>Semana de receso del 5 al 9 de octubre 2026</p>
<p>Evaluaciones o informes finales</p>	<p>Del en la semana del 9 al 13 de noviembre 2026*</p> <p>*Estas fechas pueden variar dependiendo del programa.</p>

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA:

<p>Programas ofertados para la realización de semestres académicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias del Deporte más sobre el programa • Enfermería más sobre el programa • Ingeniería Agronómica más sobre el programa • Ingeniería Geográfica y Ambiental más sobre el programa • Medicina más sobre el programa • Medicina veterinaria más sobre el programa • Medicina Veterinaria y Zootecnia Bogotá más sobre el programa • Química Farmacéutica más sobre el programa • Zootecnia más sobre el programa • Ingeniería Geográfica y Ambiental más sobre el programa
<p>Información sobre los contenidos programáticos</p>	<p>Estos se deben solicitar directamente ya que no se encuentran disponibles al público.</p>
<p>Pasantías de investigación o desarrollo</p>	<p>Próximo lanzamiento el 27 de febrero 2026</p>

4. INFORMACIÓN SOBRE EL IDIOMA:

<p>Idioma</p>	<p>Español</p>
<p>Nivel de idioma recomendado para estudiantes no hispanohablantes</p>	<p>Se debe contar con un nivel B1, en el caso de estudiantes que desean realizar un semestre académico.</p> <p>Los aspirantes cuyo idioma principal no sea el español, deben presentar una certificación de su nivel de idioma español, con una antigüedad no mayor a dos (2) años.</p> <p>Se acepta cualquier certificación oficial (DELE, SIELE, CERF, CDCP) o certificación formal emitida por la institución de origen o un centro de idiomas.</p> <p>En el caso de estudiantes cuya lengua nativa es portugués, se permite contar con un nivel menor del idioma español.</p> <p>Respecto a las pasantías, dependiendo de las actividades a llevar a cabo y del tutor a cargo, se podría eximir de ese requisito, lo cual se establecerá durante el proceso de aplicación.</p>

5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA MOVILIDAD PRESENCIAL:










Exención de tasas académicas	Los estudiantes participantes en el programa de movilidad académica no deben pagar ningún costo por concepto de matrícula a la U.D.C.A.
Costo de vida promedio en Bogotá para un estudiante	Se calcula entre COP1.450.000 y COP2.300.000 mensuales (USD345 a USD550), para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, transporte local, artículos personales y de aseo, telefonía móvil, ocio, según el estilo de vida de la persona.
Gastos de manutención	<p>Los estudiantes participantes en movilidad académica presencial serán responsables de los gastos asociados a su alojamiento, alimentación y transporte local durante su estancia en Bogotá, así como los asociados con su participación eventual en salidas de campo incluidas en el desarrollo de los cursos del plan de estudio seleccionados.</p> <p>En el caso de estudiantes beneficiarios de algún tipo de ayuda económica en el marco de esquemas de apoyo a la movilidad, la U.D.C.A les otorgará un monto mensual para cubrir los costos de alojamiento en la Red de Vivienda para Extranjeros (ReVEX) y para solventar sus gastos básicos de alimentación.</p>

<p>Hospedaje</p>	<p>La institución no cuenta con residencias estudiantiles, pero tiene a disposición de los estudiantes visitantes la Red de Vivienda para Extranjeros, REVEX, a través de la cual los estudiantes visitantes pueden optar por alojamiento en casas de familia en viviendas dentro de las zonas de influencia de la U.D.C.A, a costos por debajo del mercado y que son seleccionadas tras un cuidadoso proceso de inspección por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y a partir de la evaluación permanente por parte de los usuarios. Para conocer más sobre este servicio acceda al enlace</p> <p>El costo mensual del alojamiento en la ReVEx es de COP 600.000 (aprox. USD145)</p> <p>Para acceder a esta opción, los estudiantes interesados deben realizar la solicitud a través de un formulario en línea.</p> <p>En caso de no acceder a la ReVEx, el costo mensual promedio de una habitación estudiantil en Bogotá se ubica en el rango de COP 650.000 a COP 1.100.000 (USD155-USD260). La U.D.C.A no se responsabiliza de la gestión de alojamiento en lugares distintos a la ReVEx, pero puede brindar orientaciones sobre costos y ubicaciones.</p>
<p>Alimentación</p>	<p>La Universidad cuenta con cafeterías y otras opciones de venta de alimentos en el Campus, que brindan opciones variadas de desayuno, almuerzo y refrigerios a precios asequibles.</p> <p>También ofrece la opción de hornos microondas para aquellos estudiantes que optan por traer sus alimentos desde casa.</p>
<p>Opciones de ayudas para la movilidad</p>	<p>La U.D.C.A participa en varios esquemas de ayuda para la movilidad de estudiantes provenientes de instituciones extranjeras que brindan un apoyo económico de COP \$1.200.000 mensuales (USD\$331) para cubrir los gastos de alojamiento (en la Red de Vivienda para Extranjeros) y/o alimentación; los siguientes son los programas existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) ● Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) ● Convenio Universidad Federal de Pelotas ● Programa de Movilidad Brasil-Colombia ● Pasantías IAESTE ● Red MARCA Veterinaria ● Red MARCA Enfermería <p>Adicionalmente, la U.D.C.A es parte de la Plataforma de Movilidad de la Alianza del Pacífico, administrado por los gobiernos de Chile, México, Perú y Colombia, el cual otorga a los beneficiarios tiquetes aéreos internacionales, una mensualidad para cubrir gastos de manutención y transporte local y seguro médico.</p>

	Para más información sobre las plazas de ayuda vigentes de los anteriores esquemas u otras posibles oportunidades vigentes al momento de la aplicación, se recomienda escribir a movilidad@udca.edu.co y/o consultar con su universidad de origen.
Período de duración de los beneficios	Cuatro (4) meses (duración exacta del periodo académico), contados a partir del día de inicio del semestre académico en la U.D.C.A. Las ayudas económicas por parte de la U.D.C.A no podrán extenderse por otro periodo académico.
Tiempo estimado del pago de la ayuda otorgada por la U.D.C.A	Se estima en hasta dos (2) semanas, a partir del inicio de actividades académicas. Se recomienda a los estudiantes beneficiarios de ayudas para la movilidad otorgadas por la U.D.C.A, traer consigo los recursos necesarios para su sostenimiento durante esas dos primeras semanas y para el tiempo previo al inicio de actividades académicas desde su llegada al país.

INFORMACIONES ADICIONALES REQUERIDAS Y PROCESOS MIGRATORIOS:

Aeropuerto de llegada a Bogotá	Llegada a la ciudad de Bogotá, al Aeropuerto Internacional el Dorado. https://eldorado.aero/
Países que necesitan visado para ingresar a Colombia	Consulte el enlace con el listado de países que requieren visas para estancias menores a 180 días: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/nacionalidades_a_las_cuales_colombia_exige_visa_-_noviembre.pdf
Permiso de ingreso y permanencia	En el caso de los nacionales de países a los que no se exige visa para permanecer en Colombia hasta 180 días (para estancias desde 181 días en adelante es preciso gestionar una visa) al ingreso al país se les sellará el pasaporte con un Permiso de Ingreso y Permanencia con una vigencia máxima de 90 días, que debe ser renovado dentro de los tiempos establecidos para no incurrir en sanciones o multas. En el siguiente enlace de Migración Colombia se pueden consultar los plazos y requisitos de renovación: https://www.migracioncolombia.gov.co/permiso-de-ingreso-y-permanencia-pip/permiso-de-ingreso-y-permanencia-pip
Consideraciones sobre salud	Todo estudiante proveniente de una institución de educación superior extranjera debe contar con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguro médico internacional con cobertura amplia, incluyendo salud mental. • Vacuna de la fiebre amarilla; tenga en cuenta vacunarse con al menos diez (10) días previos a su viaje. <p>*En caso de programas en las áreas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Agropecuarias relacionadas con salud animal, los estudiantes deben acogerse a las exigencias de cada</p>

	<p>programa, las cuales se informarán oportunamente a los aspirantes y sus instituciones de origen.</p>									
<p>Sistema de transporte en Bogotá</p>	<p>Transmilenio y Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) https://www.sitp.gov.co/</p> <table border="1" data-bbox="493 401 1409 827"> <thead> <tr> <th data-bbox="493 401 786 491">TransMilenio</th> <th data-bbox="805 401 1097 491">TransMiZonal</th> <th data-bbox="1117 401 1409 491">Tarjeta tullave</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="493 495 786 716">  </td> <td data-bbox="805 495 1097 716">  </td> <td data-bbox="1117 495 1409 716">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="493 720 786 827"> <p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p> </td> <td data-bbox="805 720 1097 827"> <p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p> </td> <td data-bbox="1117 720 1409 827"> <p align="center">=8000 Pesos Colombiano</p> </td> </tr> </tbody> </table>	TransMilenio	TransMiZonal	Tarjeta tullave				<p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p>	<p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p>	<p align="center">=8000 Pesos Colombiano</p>
TransMilenio	TransMiZonal	Tarjeta tullave								
										
<p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p>	<p align="center">=3200 Pesos Colombianos</p>	<p align="center">=8000 Pesos Colombiano</p>								
<p>Contacto institucional</p>	<p>María José Jiménez Martínez Coordinadora de Movilidad Académica Correo electrónico: movilidad@udca.edu.co Teléfono: +57 601 6684700 ext. 130</p>									